

Quito, 22 de abril de 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de **JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES ECUADOR CIA LTDA.**

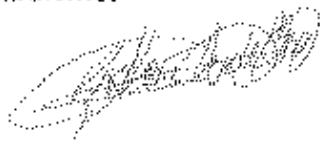
En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de comisario de **JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES ECUADOR CIA LTDA.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, presento a continuación del respectivo informe:

1. He revisado el estado de situación financiera de **JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES ECUADOR CIA LTDA.** al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.
2. Parte de mi revisión se sustenta en el informe emitido por los auditores externos, cuyos estados financieros no presentan variaciones con respecto a los que he revisado, adicional a eso he obtenido la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:
 - La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
 - Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - El control interno tiene una adecuada organización y procedimiento preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo con las políticas administrativas.
 - La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
 - Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
 - La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.
3. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES**

ECLADOR CIA LTDA. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

4. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas del Directorio
5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

Atentamente:



Ing. Cristhian Conde
Comisario